### NORMATIVA GENERAL

#### **GENERALIDADES**

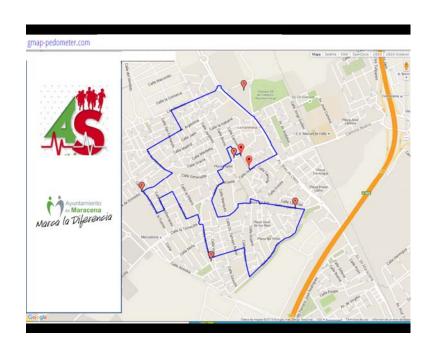
- 1.- El Ayuntamiento de Maracena organiza, con la colaboración de varias empresas, la l Carrera Solidaria San Silvestre 4S, carrera urbana a pie en la que podrá participar cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre y cuando esté correctamente inscrita tanto en tiempo como en forma y acepte las condiciones y normativa establecidas por la Organización.
- 2.- La carrera urbana tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2015. La salida se dará a las 21:30 h desde Plaza Sor María Luisa, y la meta en el mismo lugar.
- **3.-** La Secretaría de Organización estará ubicada en la Oficina del Centro de Lucha (Avda. José Comino s/n, 18200 Maracena; teléfono: 958410487; email:infodeporte@maracena.org), donde le atenderemos en horario de lunes a viernes de 8 a 15:00 y de 16:00 a 22:30.
- **4.** La entrega de dorsales se hará en la Plaza Sor Mª Luisa el día 4 de diciembre de 11:00 15:00 y de 16:00 a 21:15.
- **5.-** La apertura de las inscripciones será desde el 22 septiembre de 2015 y finalizará el 3 de diciembre o cuando se agoten los dorsales ofertados.
- **6-** Requisitos previos que deben cumplir los interesados para participar:
  - Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.
  - No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.
  - Atletas federados/as: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.
  - Cualquier persona que no cumpla estos requisitos de participación no podrá inscribirse en la prueba.
- **7-** El cronometraje de la prueba se realizará mediante sistema de chip en el dorsal, por lo que para todos los participantes es obligada su utilización.
- 8.- Se limita el número máximo de participantes a un total de 1001 participantes.

9- Existirán las siguientes categorías, todas ellas masculinas y femeninas:

CATEGORÍAS		
JUNIOR	1997-1998	
PROMESA	1994-1995-1996	
SENIOR	1993 Y anteriores hasta veterano/a	
VETERANO/A A	35-39 años	
VETERANO/A B	40-44 años	
VETERANO/A C	45-49 años	
VETERANO/A D	50-54 años	
VETERANO/A E	55-59 años	
VETERANO/A F	60-64 años	
VETERANO/A G	65-69 años	
VETERANO/A H	70 años en adelante.	

- **10**.- Las inscripciones se realizarán vía Internet, desde la página <a href="www.cruzandolameta.es">www.cruzandolameta.es</a> y en persona en la oficina de la Ciudad Deportiva de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 16:00 a 22:00, y en **Mafer electrónica** y **Sapiens Human Runner** en horario establecido de comercio. El plazo de inscripción abrirá el 22 de septiembre de 2015 y finalizará el 3 de diciembre o hasta cubrir el número de dorsales disponibles. La cuota de inscripción es de 7€ (hasta el 4 de noviembre), 9 € posterior a esta fecha, 5 € grupos de más de 15 corredores.
- 11.- El recorrido se efectuará en el entorno del casco urbano del municipio de Maracena con una distancia de 5 Km que se completará con 2 vueltas

  Para ver el circuito haga click aquí: http://www.gmap-pedometer.com/?r=6738134





# El recorrido es el siguiente:

- SALIDA: Plaza Sor M<sup>a</sup> Luisa
- C/ Horno
- C/ Pedro Arroyo
- Avenida Doctor López- Cantarero Ballesteros
- Avenida Los Claveles
- Plaza Fernández Ordoñez
- C/ Nicaragua
- C/ Avenida Argentina

- Avenida las Mimbres
- Camino de En medio
- C/ Félix Rodríguez de la Fuente
- C/ Álamo
- C/ Mar Mediterráneo
- C/ Río Dilar
- C/ Río Guadalquivir
- C/ Olivo
- C/ Ribera
- C/ Mercurio
- C/ Azorín
- C/ Paraíso
- C/ Racimo
- C/ Lepanto
- Plaza del Aire
- C/ Real
- Plaza Barranco
- C/ Canas
- C/ Estacadas
- C/ Encrucijada
- C/ San Carlos
- C/ Generalife
- Plaza Aljibe
- C/ Bruno
- C/ Santa Margarita
- C/ San Cristóbal
- C/ Olivares
- META: PLAZA SOR Ma LUISA
- **12**.- La talla de la camiseta elegida en la inscripción es meramente informativa y orientativa para la Organización, sin embargo se intentará que coincida con la que se le entregue en la bolsa del corredor/a.
- **13**.- Una vez formalizada la inscripción NO existe la posibilidad de devolución y se aceptarán las condiciones y reglamentos particulares de la prueba.
- **14**.- Los/as corredores/as que no puedan recoger personalmente el dorsal, deberán autorizar a otra persona para su recogida. El modelo de autorización estará disponible en http://www.cruzandolameta.es adjuntando una fotocopia del DNI del participante.
- **15**.- El/la corredor/a podrá imprimir un diploma personalizado en la web de <a href="www.cruzandolameta.es">www.cruzandolameta.es</a>. Además se podrá consultar el resultado mediante código QR impreso en el dorsal.

- **16.** Se habilitará una zona de ropero próximo a la zona de meta. La Organización no se hace responsable de los objetos depositados en ella.
- 17.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera.
- **18**.- Por seguridad y el peligro que ocasionan, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebes, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los demás participantes.
- **19**.- La I Carrera Solidaria San Silvestre Ciudad de Maracena 4S está acogida a la normativa de la Federación Andaluza de Atletismo (FAA) y de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) para este tipo de pruebas.
- 20.- Se instalarán dos puestos de avituallamiento en el km 4 y 8 (líquido y sólido).
- 21.- Será motivo de descalificación:
- \* Inscribirse con datos falsos.
- \* Inscribirse en otra categoría sin cumplir los requisitos establecidos.
- \* Manifestar un comportamiento no deportivo.
- \* No llevar puesto el dorsal de la prueba o llevar uno asignado a otro corredor/a.
- \* No atender a las indicaciones o decisiones de la Organización y/o los/as jueces-juezas.
- \* Entrar en meta sin dorsal.
- 22.-La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta, o en su nombre su padre/madre/tutor, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. En cualquier caso, los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera, conforme establece la legislación vigente.
- 23.- El/la participante, o en su nombre su padre/madre/tutor, acepta, al formalizar la inscripción, las condiciones de participación en ésta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento, así como, asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.
- 24.- Los servicios médicos y de ambulancia estarán situados junto a la Plaza Sor Mª Luisa.
- 25.- Todo/a participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o Internet, así como, su uso para el envío de información relativa el evento. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de

promoción y difusión del evento.

**26**.-La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias respecto a este reglamento, en función de los diferentes condicionantes. Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes

### **PREMIOS**

27.- La Organización entregará los siguientes premios por cada categoría (todas ellas en categoría masculina y femenina):

CATEGORÍAS FEDERATIVAS	PREMIOS, TROFEOS Y MEDALLAS		
GENERAL ABSOLUTA	1º	TROFEO + NOCHE HOTEL+JAMÓN	
	20	TROFEO	
	30	TROFEO	
JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VETERANOS/AS (A-H)	1º,2º Y 3º	TROFEO	
ATLETA MÁS VETERANO/A Y AL MÁS JOVEN	TROFEO		

- 28.- La entrega de trofeos comenzará a las 23 horas aproximadamente.
- **29**.- Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijados por la Organización, tendrán que recogerlos personalmente e identificarse mediante la presentación de su D.N.I, Pasaporte similar, con anterioridad a la recogida del mismo.
- **30**.- La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción de trofeo o premio.
- **31.** Los atletas que posean licencia en vigor el día de la inscripción y de la prueba por la Federación Andaluza de Atletismo no pagarán cantidad alguna en los conceptos de Seguro de Responsabilidad Civil como participantes, y Seguro Medico Deportivo, al disponer de los mismos por estar federados. **Aún así la inscripción de esta carrera no tiene concepto de SRC o seguro médico por la condición de solidaria.**

### **DORSAL "O"**

- **32**.- Las personas inscritas con el dorsal "0" no podrán correr ni entrar dentro del circuito oficial.
- 33.- Las personas inscritas con el dorsal "0" no optarán a la bolsa del corredor.
- **34.**-Con el dorsal "0" entrarán dentro de un sorteo exclusivo para dichos/as inscritos./as.

## **SORTEOS**

- 35.- Un día antes de la carrera se comunicará el orden de los sorteos.
- 36.- El sorteo se realizará con el número de dorsal.
- 37.-El número sacado no volverá a introducirse para los siguientes sorteos.
- 38.- Habrá un sorteo para el dorsal "0".
- **39**.- Habrá un sorteo especial para los/as participantes que hagan la salida recorrido y entrada en meta con el gorro de navidad puesto.

### **RECLAMACIONES**

- **40**.- Las reclamaciones se realizarán ante el Juez Árbitro hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido ese plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo. La decisión del/a Juez-Jueza Arbitro/a es inapelable.
- **41.-** Las reclamaciones previas a la competición y relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc.., se dirigirán a la Secretaría de Organización.
- **42**.- En casi de duda, reclamación sobre edad o situación de los atletas, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I, licencia federativa etc...), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.